



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS /
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

SHCP

Oficio No.307-A.- 4090

México, D. F., a 22 de agosto de 2011

CC. Oficiales Mayores y equivalentes en las dependencias de la Administración Pública Federal; Director General de Administración en la Secretaría de la Defensa Nacional; y Titular de la Unidad de Crédito Público
P r e s e n t e s

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, 6, 24, 25, 27, 28 y 29 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley), y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica que la carga de la información correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 (PPEF 2012) en el sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) por parte de las dependencias y entidades deberá quedar concluida **a más tardar el próximo día viernes 26 de agosto**, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:

- Los lineamientos específicos a observar para la integración del PPEF 2012 se incluyen en el Manual de Programación y Presupuesto 2012, el cual se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet de la SHCP desde el pasado día 26 de julio.
- Por separado se comunicarán los techos presupuestarios. En el caso de los techos presupuestarios globales, éstos también se encuentra disponibles en el PIPP para su consulta.
- Con la finalidad de apoyar la elaboración de los apartados correspondientes en la Exposición de Motivos, se deberá integrar y enviar el formato denominado "Principales metas físicas de los programas presupuestarios transversales", conforme al instructivo de llenado que se incluye en el Anexo 11.A del Manual de Programación y Presupuesto 2012. Este formato se deberá integrar por cada ramo presupuestario para su envío a la Subsecretaría de Egresos a más tardar el próximo 29 de agosto.
- Las actualizaciones al Manual de Programación y Presupuesto 2012 así como los lineamientos adicionales que en su caso se requieran en el marco de la integración del PPEF 2012, se comunicarán a través de disposiciones específicas o en el apartado de avisos del PIPP.
- Este oficio se encontrará disponible en la página de Internet de la SHCP, en la dirección electrónica <http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/Paginas/pyp2012.aspx>

" 2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO "



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS /
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Oficio No.307-A.- 4090

En este contexto, solicito a ustedes atentamente que tengan a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se establezcan las medidas respectivas para que lo anterior se haga del conocimiento de los órganos administrativos desconcentrados, así como de las entidades bajo su coordinación sectorial, de conformidad con los artículos 7 de la Ley y 6 y 7 de su Reglamento. Lo anterior, se hace extensivo para aquellas unidades administrativas que de acuerdo a sus atribuciones fungen en su calidad de coordinadora sectorial.

En el caso de los Poderes Legislativo y Judicial, de los entes autónomos, así como del Instituto Nacional de Geografía y Estadística y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se solicita a la DGPYP "A" que el contenido de este oficio circular se haga del conocimiento de los Oficiales Mayores o equivalentes en estos órganos.

Reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad

Gustavo Nicolás Kubli Albertini

- c.c.p. C. Subsecretario de Egresos.-Presente.
- C. Titular de la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de Egresos. Presente.
- C. Directores Generales de Programación y Presupuesto "A" y "B" de la Subsecretaría de Egresos. Presente.
- C. Coordinador General de Tecnologías de Información y de Comunicaciones. Presente.
- C. Directores Generales Adjuntos de la Unidad de Política y Control Presupuestario. Presente.

GNKA RAM